



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 230-01-07
Hermosillo, Son., 1 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 230-07-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 13 Beneficiarios Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organizaciones Rural Agrícola (PROFEMOR) 2007 (Ente 8) Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" BBVA Bancomer: Relación Anexa de 13 Cuentas 440,000.00
Recursos con cargo al patrimonio de la: Forma de pago: Importe Total: Afectación Presupuestal	
Federal:	233,298.20
Estatal:	206,701.80
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.op.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.

BBVA Bancomer

13 AGO 2007
RECIBIDO
7702-5 BANCA DE GOBIERNO
AUTORIZADO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 230-02-07
Hermosillo, Son., 1 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 230-07-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 7 Beneficiarios Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organizaciones Rural Agrícola (PROFEMOR) 2007 Municipalizado (Ente 42)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de pago:	BBVA Bancomer: Relación Anexa de 7 Cuentas
Importe Total:	166,320.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	88,186.72
Estatad:	78,133.28
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.

BBVA Bancomer

☆ **3.AGO.2007** ☆

RECIBIDO
7702-5 BANCA DE GOBIERNO
APODERADO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 230-03-07
Hermosillo, Son., 1 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 230-12-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 86 Beneficiarios Adquisición de Semovientes de las Especies Bovina, Ovina, Caprina, Porcina, Avícola y Apícola 2007 (Ente 20) Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a la Cuenta No:	Ordenes de Pago
Importe Total:	1'528,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	955,000.00
Estatad:	573,000.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.

Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 230-04-07
Hermosillo, Son., 1 de Agosto del 2007.

F

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 230-12-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a la Cuenta No: Importe Total: Afectación Presupuestal	Relación Anexa de 14 Beneficiarios Adquisición de Semovientes de las Especies Bovina, Ovina, Caprina, Porcina, Avícola y Apícola 2007 (Ente 20) Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" BBVA Bancomer: Relación Anexa de 14 Cuentas 190,000.00
Federal: Estatal: Rend. Financieros:	118,750.00 71,250.00 0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.

Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.

Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico


 ☆ 13.AGO.2007 ☆
RECIBIDO
 7702-5 BANCA DE GOBIERNO
 APODERADO

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 230-19-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)	
Programa a cargar:	Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organizaciones Rurales Ganadero (PROFEMOR) 2007 (Ente 24)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"	
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: 0156819567	
Importe Total:	78,920.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		50,541.00
Estatad:		28,379.00
Rend. Financieros:		0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 230-06-07
Hermosillo, Son., 1 de Agosto del 2007.

F

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 230-19-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 15 Beneficiarios Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organizaciones Rurales Ganadero (PROFEMOR) 2007 Municipalizado (Ente 42) Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007" BBVA Bancomer: Relación Anexa de 15 Cuentas 411,840.00
Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a la Cuenta No: Importe Total:	
Afectación Presupuestal	
Federal:	263,745.00
Estatad:	148,095.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA

Bancomer
13 AGO 2007
RECIBIDO
7702-5 BANCA DE GOBIERNO
APODERADO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 230-07-07
Hermosillo, Son., 1 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 230-20-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)
Programa a cargar:	Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales 2007, (Ente 16).
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Forma de Pago:	BBVA Bancomer: 0154829670
Importe Total:	391,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	195,500.00
Estatad:	195,500.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA

Bancomer

13 AGO 2007

RECIBIDO
7702-5 BANCA DE GOBIERNO
APODERADO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 230-08-07
Hermosillo, Son., 1 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 230-21-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité de Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis
Programa a cargar:	Salud Animal 2007 (Ente 25)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Abono a la Cuenta No:	BBVA Bancomer: 0149433368
Importe Total:	815,000.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	407,500.00
Estatad:	407,500.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 230-09-07
Hermosillo, Son., 1 de Agosto del 2007.

F

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 230-28-07**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Formas Alto Estándar, S.A. de C.V.
Programa a cargar:	Rendimientos Financieros
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Publicaciones de Beneficiarios (Ente 3)
Abono a la Cuenta No:	Subcuenta 5 "Rendimientos SAGARPA"
Importe Total:	BBVA Bancomer: 0448163251
Afectación Presupuestal	59,974.00
Federal:	0.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	59,974.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Héctor A. Navarro Corella.
Encargado del Despacho de la
Delegación Estatal de la SAGARPA
y Secretario del Comité Técnico

☆ 13 AGO 2007 ☆

RECIBIDO
7702-5 BANCA DE GOBIERNO
APODERADO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-CNA 230-01-07
Hermosillo, Son., 1 de Agosto del 2007.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Trigésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 230-27-07**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar:	Relación Anexa de 2 Beneficiarios Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica 2006 y 2007 (Ente 30)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 18 Acuerdo CNA-GES 2006 y Subcuenta 22 Acuerdo CNA-GES 2007
Abono a la Cuenta No: Importe Total: Afectación Presupuestal	BBVA Bancomer: Relación Anexa de 2 Cuenta 633,500.00
Federal:	633,500.00
Estatad:	0.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar los pagos a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

C.P. Ernesto Vargas Gaytan.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente
del Comité Técnico.

Ing. Roberto F. Salmón Castelo.
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.

Bancomer
13 AGO 2007

RECIBIDO
7702-5 BANCA DE GOBIERNO
APODERADO